



AUTORIZACION DE CONTRATACION EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que el Centro de tecnología de la manufactura avanzada de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de servicios (profesionales – Técnicos) de carácter temporal, de un (1) instructor relacionado con la formación profesional.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.



Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	Contratación de instructores para atender la formación titulada del área de automotriz
Cantidad de contratos:	Un (1)
Valor total de la contratación:	Seis millones setecientos cincuenta y tres mil doscientos dieciséis pesos. (\$6.753.216).
CDP:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2121 del 19 de enero de 2021.
Rubro:	<i>C-3603-1300-14 contratación de instructores.</i>
Radicado - NIS	


 Firmado digitalmente por JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
 Director Regional


 Proyecto: Liliana María Pérez Madrid
 Cargo: Gestión Contractual
 Volo. Gustavo Lopez de Mesa Gutierrez

 Gustavo Lopez de Mesa G.
 Subdirector
 centro de tecnología de la manufactura.

Vo. Bo. Líder de Bienestar
 Janeth María Martínez Londoño

**Regional Antioquia/Centro de Tecnología de la
 Manufactura Avanzada Calle 104 69 - 120,
 Medellín. - PBX (57 4) 444 28 00**

www.sena.edu.co
 **SENAComunica**



Certificado No. SC-CER339681-1
 Certificado No. CO-SC-CER339681-1